



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
REVISTA DEL POSGRADO EN DERECHO DE LA UNAM**

CONVOCAN

A los alumnos y tutores del Programa de Posgrado en Derecho interesados en participar con un artículo de investigación en coautoría entre tutor-alumno para que sea publicado en una edición especial de la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Tutor y alumno deben pertenecer al Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, como integrantes vigentes (FES Aragón, FES Acatlán, Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho).
2. En relación al punto anterior, se aceptarán co-autorías de máximo dos co-autores, y excepcionalmente, se admitirán tres co-autores en el caso de que el alumno cuente con dos tutores principales.
3. Los interesados deberán enviar sus artículos de investigación a más tardar el 02 de agosto de 2021 a la siguiente dirección electrónica:
asistenteeditorialrpd@posgrado.derecho.unam.mx
4. Los interesados deberán entregar junto con su investigación, una carta de cesión de derechos. (podrá encontrar un formato anexo a esta convocatoria)
5. Los autores deberán de realizar su investigación bajo el apego a los criterios editoriales de la revista, disponible en la página electrónica:
<http://revistaderecho.posgrado.unam.mx/index.php/rpd/about/submissions>

6. Se solicita a los co-autores que consulten las directrices para autores en el siguiente enlace: <http://revistaderecho.posgrado.unam.mx/index.php/rpd/about/submissions>, así como el instructivo para los co-autores, el cual se puede consultar al final de cada número de la revista: <http://revistaderecho.posgrado.unam.mx/index.php/rpd/issue/view/13>
7. La selección de los artículos se realizará bajo el rigor de arbitraje conocido como el sistema de evaluación por pares de doble ciego (*double blind review*), y solo se publicarán aquellas que superen favorablemente dichas evaluaciones. Para más información puede revisar: <http://revistaderecho.posgrado.unam.mx/index.php/rpd/arbitraje>
8. No serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con las bases señaladas en esta convocatoria, ni documentos incompletos.
9. El envío de los artículos no garantiza su publicación.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2021.	
DR. FERNANDO GUADALUPE FLORES TREJO	DRA. ABRIL USCANGA BARRADAS
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO DE LA UNAM	DIRECTORA DE LA REVISTA DEL POSGRADO EN DERECHO DE LA UNAM